

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridiculo á la nacion. ¿Que será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. IV.)

VIERNES 7 DE JULIO DE 1837.

(Núm. 46.)

COMUNICADOS.

Habiendose encontrado en la Alameda D. Gervasio, antiguo empleado en hacienda, y D. Jacobo, joven ilustrado que acaba de volver de Europa, tuvieron entre sí el siguiente dialogo.

D. Gervasio. Feliz encuentro, Jacobito, sea vd. muy bien venido; ya sabia yo que estaba vd. de vuelta de su viaje á Europa y de su larga permanencia en aquellos países; y en verdad que sentí mucho no hallarme en casa cuando vd. tuvo la bondad de buscarme; pues deseaba hablar con vd. ¿Qué dice vd. del estado en que halla á su patria? ¿Qué le parece á vd. de las cosas?

D. Jacobo. Al volver á ver mi pais, he tenido un pesar que no esperaba, pues lo encuentro reducido á un esqueleto en el corto intervalo de nueve á diez años; siendo admirable para mí que se haya conservado aun en esa situacion, despues de tantas y tan desastrosas revoluciones, que serán la mancha negra y fea de nuestra historia; porque ellas no han tenido ni justicia en sus causas, ni legalidad en sus medios, ni nobleza en sus objetos: examinadas á la luz de una critica severa é imparcial, ellas no presentan ni en sus principios, ni en sus fines, mas que miras personales en acciones y reacciones; la pobre patria ha sido la víctima.

D. Gerv. Eso es efecto de los malditos partidos, principalmente de los malditos yorkinos, enemigos de Dios y de los hombres; yo no soy partidario; pero me inclino mas á los escoceses, que tengo por buenos.

D. Jacobo. Los partidos, Sr. D. Gervasio, son inevitables en los países libres; y aun son útiles cuando son bien dirigidos y animados del verdadero patriotismo: los ha habido siempre en las repúblicas; y si el equilibrio sostiene la máquina social, estimula las virtudes propias de semejante sistema; y coopera eficazmente al pro-comun. El mal entre nosotros consiste en que nuestros partidos, ni saben ponerse en un prudente medio, ni tienen por objeto el bien público: todos delirán, y todos desbaratan; siendo lo peor, que los tales partidos no son mas que insignificantes minorías, que nunca debieran dar la ley. Los que vd. llama yorkinos, quieren que andemos en dos dias, á brincos y saltos, quebrándonos los huesos, un camino que la Europa ha andado en diez ó mas siglos: los otros se empeñan en que retrocedamos á los tiempos en que se quemaban vivos á los hombres, por no creer en los milagros de S. Antonio de Padua; y los unos y los otros se engañan ellos mismos, si acaso desconocen que el motivo de sus opiniones y de su conducta, no es mas que un ruin y vergonzoso aspirantismo. La generalidad in-

móvil, no se cura mas de los negocios de su casa, que de los de China.

D. Gerv. Pero vd. no me negará que cuando mandan los escoceses hay otra regularidad; y sobre todo, en ellos encuentra garantías la religion: dígame si no, el actual orden de cosas.

D. Jacobo. Juzgáremos del orden de cosas, cuando veamos sus resultados, que no son obra de un dia; yo no soy sistemático en materia de gobierno, porque pienso que el mejor de todos es el mejor administrado, cualquiera que sea su nombre y su forma; pero tampoco me alejino con la idea de que una novedad, quizá innecesaria y sustancialmente nominal, será el remedio que nos cure de raíz y para siempre. Por lo demas, yo celebraria no ver en lo que vd. llama actual orden de cosas, de un modo tan palpable, la forzada ingerencia del clero en los asuntos civiles; pues que ella, ni es evangelica, ni muy patriótica, sino tal vez nacida mas del cuidado por los intereses temporales, que de su celo santo y sincero por la religion.

D. Gerv. Se conoce que viene vd. de tierras de hereges y de impíos; pero dejemos esa tecla que es delicada; ha visto vd. ya las nuevas leyes de hacienda? Yo no he tenido parte en su formacion; mas me parece que no las mejorarian ni los mas sábios de esos charlatanes, de esos ilusos amigos de teorías que llaman economistas; llevo muchos años de empleado, y jamas vi disposiciones que consultasen al bien, al interes, á las ventajas del erario, con mas celo ni con mayor acierto.

D. Jacobo. Ningun juicio puedo formar hasta ahora de la principal de esas leyes, que es la que dá nuevo arreglo á la hacienda; pero la lectura de las que simultáneamente se tancan y desestancan el tabaco... de las que abortaron la monstruosa creacion de un banco mercantil, erigido en autoridad pública, lleno de poder y tan depresivo del gobierno nacional... y sobre todo de la tiránica, impolitica y mezquina PAUTA DE COMISOS... le aseguro á vd. que me llena de amargura, de desconsuelo y de vergüenza, y que daría gustoso cuanto tengo, y acaso hasta mi vida por evitar que tales producciones pasasen el Océano; ellas nos van á presentar á los ojos de las naciones cultas, como unos niños, unos ciegos incapaces, é indignos de gobernarnos por nosotros mismos.

D. Gerv. ¿Cómo! ¿la obra maestra de los Quigman, de los Salas, de los experimentados y hermanos Chapite y Cujaino, de la Tenisuc, le merece á vd. una calificacion tan oprobiosa?

D. Jacobo. No dudo de su buena intencion ni de su probidad; conozco el mérito de todos esos señores; pero los dos primeros, descansaron para aquellos tra-

bajos en los oficios, y estos que serán muy buenos para una oficina de cuenta y razon, seguramente no hicieron para legisladores, ni para representar entre nosotros el papel de los Say, de los Smith, de los Sully, de los Colbert, ni de tantos otros verdaderos sabios en la difícil ciencia de la economía política, ni de los ilustrados y benéficos ministros que han proporcionado á sus países la comodidad y la abundancia.

D. Gero. Los autores de la pauta no serán grandes sábios ni grandes ministros; pero ellos saben lo que conviene á su país, lo que conviene á la hacienda pública, y sobre todo lo que conviene al importante y benemérito gremio de los empleados; su experiencia y su celo son los fundamentos de su obra: se cometen abusos y excesos en toda clase de giros, en perjuicio del erario; y para precaverlos se han adoptado las medidas que contiene esa pauta, en concepto de vd. tan rigorosa.

D. Jacob. Pueden y deben conciliarse los extremos de modo que ni á ese duende que vds. llaman *fisco*, se le defrauden sus derechos, ni se grave indebidamente á los súbditos en mas de lo muy preciso; pero en la suposicion de no ser posible este justo medio, menos malo es que no sean tan productivos los impuestos, que el que ellos pongan trabas al tráfico, hasta embarrazarlo; y tal vez obstruirlo; el verdadero saber, el verdadero celo, el verdadero patriotismo del legislador y del gobernante, consiste en fomentar y no en cegar las fuentes de la riqueza pública; en proteger la agricultura, la industria y el comercio, y no en llenarlos de restricciones que retraigan á los especuladores, por pequeños que sean.

Esta pauta ha puesto grillos, esposas y cadenas, no solo á los giros mercantiles, sino hasta los que llamamos *tráficos familiares*, á las diligencias necesarias para acudir á las urgencias de la vida, y á las atenciones domésticas de los miembros todos de la sociedad. Esta pauta no puede sino rubor ponerse en cotejo con las leyes de Carlos III, relativas á comercio; y no la hubiera dado mas *anti-liberal* el mismo Felipe II. Su mayor defecto, es dejar, como deja, tan amplio campo á la arbitrariedad, así de los principales empleados como de los últimos subalternos, y puede decirse que aun de los miserables *gariteros*. A mí me bastaba su simple lectura para juzgar de ella; pero á este conocimiento teórico se agrega hoy la práctica para hacerme la detestar; oiga vd. lo que á mí me ha sucedido. Al llegar á Veracruz presenté francamente mi equipaje, como que no tenía por qué ocultarlo, ni oír que se cobriese la pena de su registro; sin embargo de mi buena fé y de la sencillez de mi conducta, se me despojó de muchas cosas que traía para mi uso, á pretexto de que su importacion era prohibida. Vengo á México, armado ya de mi *pase* expedido en la aduana de aquel puerto; y aquí se me *descomisa* todo lo que *peudencial y económicamente* se califica *no propio de un equipaje*. Mi pobre papel blanco, mi lacte, mi vino, unos rotazos de géneros para ropa, unos botecitos de pomadas, frasquitos de agua de colonia, mis paños y otras bagatelitas, cuya corta cantidad estaba indicando que no podía ser para comerciar con ellas, todo, todo cayó en *comiso*, sin que valiese mi defensa ni mis exclamaciones. De la pequeña librería que traía para mi estudio y que adquirí con mil ahorros, á costa de mil privaciones, se pasó lista al ordinario eclesiástico, en *falta de la Santa Inquisicion*; y se embargó la mayor parte, porque eran libros prohibidos; aunque muchos de ellos no tratan de materias religiosas. Pues todo es nada. Lo mas bonito y mas gracioso es este *pasaje*. En Puebla me robaron un cofre en que venia mi ropa blanca de uso; llegado aquí, descubro por casualidad que mi cofre estaba ya en la aduana: lo recibí, acredito que es mio, y me ha sido robado; pero todo fué en vano, porque ya se habia declarado el *comiso*; y la razon era porque el cofre *vinosin*

que. ¿Qué dire vd. de esto, Sr. D. Gervasio? ¿Los ladrones han de traer con *pase* las cosas robadas? ¿Qué absurdo, qué despotismo, qué verdadera ratería, bajo las apariencias de los procedimientos legales!!! Lo veo y no lo creo.

D. Gero. Por una vez en que acontezca un lance como el que vd. me refiere, en otros muchos será poca é insuficiente toda la vigilancia, toda la actividad y viveza de los empleados para precaver los fraudes: nuestra nacion no cuenta en el dia con mas caudal que las alcabalas; y es preciso *esprimirlas*, por decirlo así, para sacarles todo el jugo posible. Son muchos los gastos del gobierno; y aunque es verdad que no se paga todo lo que se debe, siempre se atiende á ciertos y ciertos *sueños privilegiados*: se paga á los que servimos en oficinas recaudadoras: será forzoso pagar tambien hoy á los de las distribuidoras; y si el ramo de alcabalas no se estira como una gamuza, no alcanzará para tantos destinos. El mayor mal que puede sufrir la república, es el de que los empleados no estemos pagados, porque entonces....

D. Jacob. Admiro y aplaudo la ingeniosidad de vd., así como veo en ella la verdadera y oculta causa que ha inspirado esa produccion vergonzosa, hija de principios tan despreciables y de tan apocadas miras: gana me da de volver á dejar el país, al observar cuan distantes nos hallamos de la grandiosidad que debiera dirigir nuestras ideas, nuestras opiniones y nuestra conducta; pero á bien que el nuevo congreso vindicará el honor nacional, abrogando enteramente la ominosa y mezquina pauta, y reemplazándola con leyes sábias que estén en armonía con el sistema político que nos rige, al menos, mientras que nos queramos honrar con el nombre de republicanos.... á Dios D. Gervasio.

[El Cosmopolita]
Tejupilco, julio 1.º de 1837.
Sres. editores de El Mosquito.—Muy señores míos.
—Disimulen vds. los moleste, ocupando una de sus columnas de apreciable periódico que vds. redactan, con la siguiente ocurrencia que espero se dignarán insertar para que el público se imponga de un suceso con que se divertirá, y admirará la paciencia ó temeridad con que se toleran excesos que tiendan en perjuicio de la humanidad. Es el caso: hace como unos siete meses, que seguramente de arrancado y de hallarse sin recurso el negro Silverio Tabares, emigró de México con direccion á Toluca; en el camino lo encontraron unos arrieros de Tejupilco, compadecidos de verlo á pié, y que ya no podia andar, le brindaron que montara en un burro; así es que en el tránsito del viaje, les dijo el negrito que poseia la facultad médica: á lo que le contestaron los arrieros, que de estaba bien dirigirse á Tejupilco, donde haciendo uso de su profesion, podria resultarle bien; á virtud de que no habia médico, y á lo seguramente tendria buena colocacion. El pasajero no fué sordo, aceptó la invitacion, y arribó á este pueblo; inmediatamente comenzó á decir reumia las facultades de medicina, cirugía, y botánica, &c., &c. ¡Oh! un consumado en la ciencia de Hipócrates; de ahí es que comenzaron algunos inocentes á ocupar á este asesino en curaciones, que debidas á la casualidad los sanaron; otros se murieron, originado de su ineptitud, como sucedió con una niña de diez y seis años, á quien le comenzó una fiebre, le ministró un vomitivo, en seguida una purga, y viendo que la enfermedad no cedía, acia continuo le aplicó una sangría sacándole bastante sangre; y para consumir la obra le puso siete causticos, y á los cinco dias hizo su víctima. A otro, le dió á tomar cincuenta gotas de Láudano para un dolor de cabeza, que por poco se muere el infeliz con esta parca dosis, y viendo que aun no se alivió, le dió en la cabeza un baño de agua fuerte ó vitriolo; con esto, desolló al pobre hombre de ella; pues hasta algo del cutis de la cara á donde le escurrió, le levantó. A otra muger

reforma de calenturas, la sangría y así la bano con agua, y dique para contener la hemorragia, de lo que resultó que comenzó á convulsionarse ó á insultarse, y al día siguiente murió, y otros varios que han sido víctimas de ese doctorito, que no sabe ni leer; por lo que de haberse podido deducir las consecuencias que resultarán de semejante evento en este discípulo de Galeno, que ni aun por la pasta lo ha visto; de lo que si nos acordamos, es de Baco, porque se pone unas honracheras, que dá gusto el negro, cuyo origen se le ignora, pues á veces dice que es del Norte, otras de Colombia, porque para darse importancia, se dá el nombre de extranjero; y como esto no se sabe si será de Angola ó de África; bien que se color señalá que será de alguno de estos lugares; considero que sería criado ó esclavo de algun facultativo extranjero, á quien le aprendiera algunos medicamentos que le vió aplicar, y ya él se ha hecho médico; esto se deduce prudentemente de un hombre que no conoce la b por lo redondo, que no posee ningunos principios de la facultad, y que solo su temeridad atrevida puede haberlo hecho presentarse en estos inocentes pueblos, á ejercer una profesion que ignorancia solo se gana en el estudio de los libros.

Me persuado que la facultad médica, no mirará con indiferencia esta noticia, para que en uso de sus atribuciones, obre según lo que le demarcan las leyes; pues ahora se halla establecido en el Mineral de Temascaltepec, donde á ciencia y paciencia de las autoridades se ocupa en ejercer la facultad dicha, sin ser recibido en ella.

Dispensenos vds. sres. editores, esta molestia, pues no será la última que les hace su intento servidos q. lo es. — *El Obediente.*

LA ECONOMÍA.

Concluye el artículo comenzado en el núm. 44.

El desorden y desgobernio es una circunstancia fatal para la economía; caminando siempre á la ventura, y como vendados los ojos, por medio de las riquezas. A veces pasa de largo, teniendo junto á sí lo que busca; otras, agria y devora lo que importa conservar. Siempre se vé arcastrado por las circunstancias, porque ó no las prevé, ó no acierta á evadirse de ellas. Nunca sabe donde está, ni qué partido tomar."

Una casa en que no hay orden, es presa de todo el que se acerca á ella, y á veces se destruye teniendo criados fieles, y no faltando parsimonia, por estar espuesta á una infinidad de pérdidas, que aunque pequeñas en sí, son de mucha consideración, por repetirse á cada instante, de mil modos, y por mil causas que apenas se advierten (1)."

[1] Me acordando de haber presenciado en la aldea un ejemplo de estas pequeñas pérdidas, á que está espuesta una familia por su descuido. Por falta de un picaporte se hallaba de ordinario abierta la puerta de un corral que daba al campo. Todo el que pasaba tiraba de ella, mas no pudiendo cerrarla, la dejaba solo entornada; motivo porque se habían perdido ya varios animales castrados. Un día se escapó un cerdo, y se metió en el bosque; inmediatamente el jardinero, la cocinera, y el que cuidaba el corral, salieron en su busca, cada uno por su lado; el primero que le vió fué el jardinero, y saltando una zanja para atajarle el paso, se hizo una herida peligrosa, que le tuvo más de quince días en cama. La cocinera al volver, halló quemada la ropa que había puesto á la lumbre para secarla; y por no haberse detenido el del corral á asegurar el ganado en el establo, una vaca perteneció un pollino que se criaba tambien allí. Los jornales que perdió el jardinero, ascenderian á unos veinte escudos, valiendo otra tanto, á lo menos, la ropa blanca y el pollino; y he aquí como por falta de un picaporte, experimentó aquella familia que necesitaba de la mayor economía, una pérdida de 40 escudos, además de

Es hombre económico el que gasta únicamente su renta. Tal vez no. La prudencia ordena que se mire adelante. Quién está seguro de conservar siempre todos sus bienes, ni cuáles son los que están á cubierto de la injusticia, de la mala fé ó de las pasiones de los hombres? No vemos confiscarse las haciendas, naufragar los navíos, y quebrar los mas ricos comerciantes? Si se gasta cada año toda la renta, es muy probable que el capital se disminuya.

Mas aun cuando se conserve en el mismo estado, ¿habremos de contentarnos solo con esto? No deberán pensar, así los particulares como los estados, en adelantar un poco, y en mejorar su suerte (2)? Si nuestros padres hubieran obrado de este modo, seríamos aun salvajes, y en nada nos diferenciaríamos de los demás animales. Creer muchos que la opulencia de las naciones tiene su término; yo por mí confieso que no puedo hallarle, por mas que le busco.

Resultan además en el orden moral, otras ventajas de no hacer todo lo que se puede. Y así como el dueño de un jardín, jamás conduce sus calles hasta los últimos linderos, del mismo modo el hombre prudente no estienda nunca sus gastos hasta donde llegan sus rentas; conviene siempre dejar algun sobrante, por lo que pueda acontecer; y esto, tanto en los caudales pequeños como en los grandes; pues si nuestra renta es limitada, aun pueden serlo mas nuestras necesidades; las cuales se reducen mucho, cuando se les separa de todo aquello que solo hacen necesario, la vanidad, y el deseo inmoderado de los placeres (3). *Economía política de Say, tom. 3.º, cap. 6.º.*

Sres. editores de *El Mosquito*—Desde que dieron vds. en su periódico el comunicado sobre los progra-

las incomodidades causadas por la enfermedad, el disgusto y otros inconvenientes ajenos del gusto. No era esto á la verdad una gran desgracia ni una gran pérdida; mas cuando se sepa que por semejantes descuidos que se repiten cada día, se arruinándose poco á poco esta honrada familia, (infinitas hay así) no podrá menos que confesarse que eran dignos de alguna atención. Esta nota es del traductor.

[2] Ojalá y los que han gobernado la república, se hubiesen persuadido, y los actuales y futuros que la gobiernen, se persuadieran de estas verdades, no lamentaríamos la miseria en que sus dilapidaciones han reducido á la nación. Todos nuestros congresos no han atendido á la economía, y á pesar de que á todos no les podian haber sido desconocidas las cantidades á que podian ascender las rentas nacionales, para arreglar los gastos conforme á ellas, los han decretado dobles, y se disputan á cual más se ha propuesto gastar. Es imposible que inter sigan tan errado sistema, dejen de ir sumiendo la república en un abismo de desgracias. Ya se ha dicho que cada vez que el ministro de hacienda se presenta á demandar auxilios pecuniarios al poder legislativo, ese día se decreta la creación de algun nuevo empleo, ó alguna pensión, &c. &c. A los diputados y senadores, cuando la república estaba en opulencia, se asignaron 30 pesos de dieta; hoy que yace en la mayor miseria y en la imposibilidad de cubrir sus obligaciones, y que la razón exige que solo tuviesen 20, es cuando á los senadores se les han agregado 500 pesos mas. ¿Quién será capaz de entender tales contradicciones? Se declama, y se ha declamado siempre por estos abusos; pero no oyen los clamores del pueblo. Mucha parte tiene el gobierno, dando su sancion á leyes injustas; pero... hoy por tí, mañana por mí.

[3] Los particulares que gastan todo lo que ganan, sin reservar algo para sus enfermedades, cuando estas llegan, padecen penas indecibles; así sucede á los gobiernos que no han previsto el caso de una guerra, y se hallan sin medio de subvenir á sus gastos. Ya estamos nosotros en este caso.

tebs que hace la comisaria, se han escaseado los de la comandancia general. Será por desquitarlos? Quien sabe lo que habrá en eso; aclararé algunas dudillas, que por hoy contienen mi pluma; y logrado hubiere á vds. con datos sobre asunto tan importante, quedando mientras de vds. su afectísimo servidor.—El suizo

Ponemos en conocimiento del supremo gobierno, que el porte de cuatro números del periódico intitulado, el *Noticioso de ambos mundos*, nos ha costado diez y ocho reales. Lo repetimos, esto es prohibir indirectamente la circulación de los periódicos en la república mexicana.

El público espera con ansia el resultado de la causa que se instruye contra el coronel Yanez. Hace poco favor al gobierno el misterioso silencio, y la tardanza que se nota en un asunto de tanta trascendencia; y en que se interesa la vindicta pública; mucho mas cuando se trata de crímenes que han llevado sus consecuencias hasta Europa; que han excitado una justa indignación, y cuya impunidad sería un escándalo mas que vergonzoso para nuestro país, pues no se vería tolerado ni entre los habitantes de las costas de Grecia.

Aun no sabemos si nuestro nuevo congreso es bueno ó malo, y ya empiezan á desacreditarlo algunos periódicos. ¿Es esto proceder con justicia? ¿Es esto dirigir la opinion pública? [El Imparcial.]

EL MOSQUITO MEXICANO.

México, 7 de Julio de 1837.

No es lo peor para los periodistas el excesivo porte de los correos; sino lo mal servidas que están estas rentas, en toda la estension de la palabra. uno y otro contribuyen eficazmente a la suspension de los periódicos, ó cuando menos á hacer mas limitada su circulación; y aunque sobre ambas cosas se ha llamado varias veces la atención del gobierno, es desde luego lo menos que se ha atendido.

Se nos ha informado que la portentosa causa matriz de Yanez, deberá seguirse con acierto y actividad hasta lograr su término; pues para lo primero, se espera que el fiscal de ella implorará del Espíritu Santo sus divinas inspiraciones, porque sin ellas, es muy difícil salir de ese gran laberinto.—Para lo segundo, ya la comandancia general ha consultado lo conveniente, como ha sido separar al fiscal del mando del batallon de inválidos, para que se dedique exclusivamente á la conclusión de esa obra magna, y quitarle todo pretexto con que pueda darle mas cordelero al proceso de esa causa de tan escandalosos y trascendentales crímenes. Entretanto veremos, y á su tiempo diremos.

Parece que los señores editores del *Cosmopolita*, se han sorprendido ó estranado por lo menos, que el Exmo. Sr. gobernador de S. Luis Potosí, exija con justicia el cumplimiento de la ley de 22 de febrero de 1832. Hasta cierto punto tienen razon; porque ya estamos acostumbrados á ver que en esta bien organizada república las leyes y los bandos, á los ocho dias de publicados, caen en desuso ó desprecio. Pero, señores, algun dia se han de remediar tan perniciosos hábitos, y México se llamará dichosa, si supiera que por el gobernador de S. Luis comenzaba ya la reaccion de las leyes; y que su ejemplo sería seguido en los demás departamentos. Mas si la ley de 22 de febrero de 1832, no se aplicó á los generales Anista y Canalizo, la

culpa fué de la administracion de entonces, que era justamente de *rigorosos federalistas*. Ni se diga que se olvidó dicha ley, porque esto sería poner muy en ridiculo á las autoridades, que deben vigilar su observancia; ademas de que, el Sr. Farías tuvo muy buen cuidado de recordar esa ley en 6 de agosto de 1833; y en tal concepto debemos creer que mereció la aprobacion de los *federalistas* y demas *celosos* del cumplimiento de las leyes, entre las que debemos contarnos nosotros, que tenemos por muy justa y oportuna la mencionada ley. No hay pues, por qué espantarse de su aplicacion; pues sus efectos, deben ser muy saludables. Confesémoslo así con franqueza, por mas que nos afecten los facciosos de S. Luis Potosí, á quienes debe aplicárseles para que no vuelvan á ser *ladrones pronunciados*, aunque lo sean de profesion como Ugarte.

Lo que hay en esto de muy sensible es, que no se le aplique á cierto lobo gordo, que está como el leon de la fabula; en expectativa para levantarse con toda la presa; luego que se hagan de ella los demas animales que andan solicitándola. Pero eso no es extraño, porque la desigualdad ante la ley, es uno de los elementos constitutivos de esta república.

Aun no sabemos si nuestro nuevo congreso ha hecho algo bueno, para comenzar á acreditarlo, y dirigir la opinion pública en su favor; para proceder con justicia.

Damos millones de gracias á nombre de muchas personas al Sr. alcalde Peredo, por haber desembarazado las banquetas de los Bajos de Porta-Cochi, que estaban intransitables, porque multitud de gente soez las ocupaban con sus puestos de zapatos, y el tráfico de pollos que ciertos *pollas* venden por ocuparse de dia, mientras Dios envía su *noche*, para ejercer otro oficio. ¡Ojalá y se encargue el Sr. Peredo de otros muchos defectos de que se ha desentendido la policia.

Absolutamente no nos podemos acordar de lo que soñamos anoche; pero nos contentamos con decirle al Exmo. Sr. Presidente, que en el monte está, quien el monte quemara.

Quisieramos se nos dijera con qué caracter es llamado á la corte Marcial el Sr. Pedraza, porque entendemos que solo los generales pueden figurar en ese supremo tribunal, y ser llamados conforme lo prescripto por la constitucion. No obstante, esperamos la respuesta, para rectificar nuestro juicio y esponerlo francamente.

No quiere llover... pero el horizonte cada dia está mas cargado y... un huracán acaso será inevitable.—E.E.

AVISO.

Se vende la tocinería de la Misericordia, la que está en muy buen estado; su estension es bastante, y puede servir tanto para el giro que siempre ha tenido, como para otro cualesquiera, y aun para casa de vecindad; la persona que quiera tomarla podrá pasar á tratar con la Señora Doña María Guadalupe Andrade de Garcilazo; en su tocinería de la Escondida, segunda calle de S. Juan.

MEXICO: 1837.

Imprenta de Tomás Uribe y Alcalde, puente del Correo Mayor número 6.